



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0018358/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para el dictado de los Cursos de Extensión: "CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INSECTICIDAS Y MANEJO DE PLAGAS DE ORIGEN ANIMAL" y "CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN EN FUNGICIDAS, MANEJO DE ENFERMEDADES", ambos con modalidad "a distancia"; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Cursos están destinados a Ingenieros Agrónomos pertenecientes a empresas expendedoras y/o aplicaderas de plaguicidas, que sean asesores de empresas adheridas a la Cámara Empresaria de Distribuidores de Agroquímicos Semillas y afines o bien que sean asesores independientes, para el año 2011;

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de los Cursos de Extensión: "CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INSECTICIDAS Y MANEJO DE PLAGAS DE ORIGEN ANIMAL" y "CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN EN FUNGICIDAS, MANEJO DE ENFERMEDADES", ambos con modalidad "a distancia", destinados a Ingenieros Agrónomos pertenecientes a empresas expendedoras y/o aplicaderas de plaguicidas, que sean asesores de empresas adheridas a la Cámara Empresaria de Distribuidores de Agroquímicos Semillas y afines o bien que sean asesores independientes, para el año 2011. Los cursos serán coordinados por la Ing. Agr. MSc. Alicia Cavallo, Leg: 15998 y dictados por la Ing. Cavallo, ej Ing. Agr. MSc. Ricardo Novó, Leg: 14335, el Ing. Agr. Raúl Nóbile, Leg: 15505 y la Ing. Agr. Clara Cragnolini, Leg: 16770.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Notifíquese al Area de Comunicaciones para su difusión, y dese cuenta al Area Económico- Financiera. A sus efectos. Cumplido, notifíquese a los interesados a sus efectos. Cumplido. Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERIO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA